

## NORMATIVA DE LOS COMPENSABLES

La gran pregunta de estos días. ¿Qué ha pasado con los compensables? Para que nuestra estimada universidad cumpla el controvertido tratado de Bolonia, no se puede acabar la carrera con asignaturas con una nota inferior al 5. Por eso, el término "compensable", que tenía las horas contadas, ha dejado de existir. La nueva normativa se ha empezado a aplicar este año lectivo. Eso significa que todo el mundo que haya empezado primer ciclo o segundo ciclo ahora, deberá aprobar todas las asignaturas. Como carácter excepcional, si una asignatura está por debajo de cinco y por encima de cuatro, en la evaluación curricular se pueden aumentar unas décimas para dejar esa asignatura como aprobada. Pero la escuela quiere resaltar que es de carácter excepcional, al contrario de los antiguos compensables, donde se otorgaban directamente. Si el alumno tiene algunas asignaturas compensadas en ciclos anteriores ya cerrados, no pasa nada. Si el alumno tiene asignaturas compensadas en el ciclo actual, tiene hasta el cuatrimestre de primavera para cerrar ciclo.

## NO PRESENTADOS

Hay una variación en la normativa respecto al tema de los coeficientes de rendimiento (el temido alfa). El coeficiente alfa se calcula con las asignaturas aprobadas entre las matriculadas, pero sin tener en cuenta las asignaturas no presentadas. Es decir, si os habéis matriculado de 5 asignaturas, aprobáis una y no os presentáis a cuatro, tenéis un "1" de rendimiento. El problema es que cada asignatura tiene un criterio diferente para interpretar el significado de no presentado. Por ejemplo, algunas asignaturas se considera que si has hecho el parcial, ya no tienes un no presentado. Lo mejor que podéis hacer es hablar con vuestro profesor para que aclare su criterio.

Había un rumor completamente infundado de que las alfas habían desaparecido. No es así, y os recordamos que después del segundo alfa consecutivo, se os asignará un tutor y una limitación de créditos, y en los siguientes cuatro cuatrimestres sólo se permitirá sacar un alfa más. A diferencia de antes, después de cerrar el primer ciclo, el número de alfas NO se inicializa a cero.

## PROYECTO TUTORES

Si eres un alumno nuevo este año y pediste una asignación de tutor, pronto te llamará tu nuevo tutor. Recordamos que la tarea del tutor consiste en resolver dudas respecto a la normativa de fase selectiva y los funcionamientos de la escuela en general. Los tutores deben ser estudiantes de segundo ciclo, y cada tutor debe rellenar un informe conforme ha cumplido con su tarea. Para cualquier duda, pasaos por el despacho de la delegación y comentadlo.

## FORO EN LA PÁGINA DE DAT

Os invitamos a visitar la página web de DAT. Podréis encontrar información sobre la nueva normativa, información sobre la delegación, colecciones de exámenes y muchas cosas más. Hemos abierto un foro para resolver dudas, exponer opiniones, dirigirse a la asociación y comentar cualquier anécdota telequill.

**DAT: Edifici omega, 002.**

**Telèfon: 934137657 o 934137658**

**Correu electrònic: [dat@dat.upc.edu](mailto:dat@dat.upc.edu)**

**Pàgina web: <http://dat.upc.edu>**